ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: PRGC17-0000-0000-FO02
		VERSIÓN: 03
	FORMATO ACTA DE CORTE DE PAGO	FECHA APROBACIÓN: 03/02/2025
		Página 1 de 3

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

Fecha:	31/12/2025	**Acta de Corte N°**	1 y Final	**Periodo Ejecución:**	**Del**	29/12/2025 **al**	31/12/2025
Persona natural:		**Persona jurídica:**	x	**Modalidad contratación:**		**SELECCION ABREVIADA**	
Numero cedula:		**NIT:**		901013393- 4	**N° contrato:**		SAM-SASI-1310-2025
Nombre contratista:	ASOCIACION ACUA.						
Correo electrónico:	acuaasociacion@gmail.com			**Numero de contacto:**		(316) 2764112	
Nombre y cargo del supervisor:	OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO Secretario Agropecuario Medio Ambiente y Desarrollo Económico						

OBJETO DE CONTRATO:

ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

Registro prespuestal:	2025006242	**Rubro presupuestal :**	GI.09.2.3.2.02.02.006. 1702017.107	**Fuente:**	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	$				57.500.000
Registro prespuestal:	2025006242	**Rubro presupuestal :**	GI.09.2.3.2.02.02.006. 1702017.107	**Fuente:**	1.2.1.0.001
Valor para afectar en el corte :	$				31.512.000

3. BALANCE FINANCIERO

Valor inicial del contrato:	$	89.012.000
Adicional N°1 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°2 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°3 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°4 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°5 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°6 (SI APLICA):	$	-
Adicional N°7 (SI APLICA):	$	-
Valor total del contrato:	$	89.012.000
Acta de corte (1):	$	89.012.000
Acta de corte (2):		
Acta de corte (3):		
Acta de corte (4):		
Acta de corte (5):		
Acta de corte (6):		
Acta de corte (7):		
Acta de corte (8):		
Acta de corte (9):	$	-
Acta de corte (10):	$	-
Acta de corte (11):	$	-
Acta de corte (12):	$	-
Valor ejecutado:	$	89.012.000
Saldo por ejecutar:	$	-

4. GENERALIDAD DE CONTRATISTA

Plazo inicial del contrato:	HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Prorroga N° 1 (SI APLICA):	
Prorroga N° 2 (SI APLICA):	
Prorroga N° 3 (SI APLICA):	N/A
Fecha de acta de inicio:	29/12/2025
Suspensión N° 1 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 1 (SI APLICA):	N/A
Suspensión N° 2 (SI APLICA):	N/A
Reinicio N° 2 (SI APLICA):	N/A
Tiempo de cesión (SI APLICA):	N/A
Plazo total del contrato:	HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2025
Nombre cedente (SI APLICA):	N/A
Identificación del cedente (SI APLICA):	N/A
	N/A
Numero del contrato objeto de la cesión (SI APLICA):	N/A
	N/A
Fecha de cesión de contrato (SI APLICA):	N/A
	N/A

5. RELACIÓN DE ANEXOS ENTREGADOS

	PAGINAS	SI	NO
Informe de actividades:	28		X
Cuenta de cobro y/o factura:	1	x	
Planilla de seguridad social	1	x	
Certificado de aportes suscritas por el revisor fiscal:	1	x	
Copia tarjeta profesional del contador o revisor fiscal:	0	x	
Certificado de la junta de contadores persona jurídica:	0	x	
Otros (especificar): Cert. Bancaria, acta de inicio, RUT, Camara de comercio, Informe de supervision.	10	x	
Anexo, Medio magnético CD, USB, OTROS:		x	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR

El suscrito supervisor, certifica que previa revisión del acta de corte, y los anexos relacionados con el informe de actividades CUMPLE con los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Gloria Edith Díaz T.

GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO CC. 23.701.878 De SANTA MARIA
Representante legal

DANIEL ENRIQUE MANCHOLA BARACALDO
Secretario General y de Gobierno - Ordenador del Gasto

Toda la información registrada y cargada en el aplicativo SECOP II, por el contratista se presenta de manera digital, dejando constancia del aval por el supervisor en el mismo aplicativo SECOP II. Los productos y soportes entregados reposarán en la plataforma de almacenamiento de la Entidad.

	PROYECTO		REVISO			APROBO
NOMBRE	Laura Sofia Rodriguez	Yhon Fernanddo Giraldo	Oscar James Corredor Montenegro	Juana Valentina Carrasquilla Giraldo	Geydy Garcia	Luis Gabriel Campuzano Alzate
CARGO	Contratista	Contratista	Secretario de SAMADE	Abogada -Contratista	Asesor Despacho	Asesor Despacho
FIRMA						
FECHA:	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025	31/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el acta de corte, el informe de actividades y sus anexos encontrandolos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA

No. SAM-SASI-1310-2025

CONTRATISTA	ASOCIACION ACUA		
NIT	901.013.393- 4		
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO		
IDENTIFICACIÓN No.	23.701.878 DE SANTA MARIA		
OBJETO	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.		
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será de HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS ($89.012.000) M/CTE que incluye todos los costos directos e indirecto, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/12/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO		FECHA
	2025006242		29/09/2025
PÓLIZA	**NUMERO** BCH-100048466	**FECHA**	**FECHA DE APROBACIÓN**
	CUMPLIMIENTO	**DESDE 26-12-2025 HASTA 30-04-2026**	**29-12-2025**
	PRESTACIONES SOCIALES	**DESDE 26-12-2025 HASTA 31-12-2028**	**29-12-2025**
	CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**DESDE 26-12-2025 HASTA 31-12-2026**	**29-12-2025**
NOMBRE SUPERVISOR	OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO		
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO.		
FECHA DE INICIO	29/12/2025		

En Cota Cundinamarca, a los **29/12/2025,** se reunieron las siguientes personas, el Doctor **OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO** en calidad de **SECRETARIO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO** y la señora **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **N° 23.701.878,** quien obra en nombre y representación de la **ASOCIACION ACUA**, identificado con **NIT No. 901.013.393- 4** con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto de la **"ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO".**

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron

OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
SECRETARIO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO

ASOCIACION ACUA
NIT 901.013.393- 4
R/L GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO
C.C. 23.701.878

	Proyectó	Revisó	Revisó
Nombre	Yadira Sandoval	Yhon Fernando Giraldo	Oscar James Corredor Montenegro
Cargo	Contratista	Abogado- Contratista	Secretario Agropecuario, Medio Ambiente Y Desarrollo Económico
Firma			

Cota, Cundinamarca 31 de Diciembre de 2025.

INFORME DEL SUPERVISOR – CONTRATO No. SAM-SASI-1310-2025

ASUNTO: Ejecución contractual del contrato de Compraventa entre el Municipio de Cota y **ASOCIACION ACUA** Nit: **901013393- 4** representada legalmente por la señora **GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO** identificada con CC. 23.701.878 DE SANTA MARIA. **OBJETO DEL CONTRATO:** ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** HASTA OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS ($89.012.000) M/CTE que incluye todos los costos directos e indirecto, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo del contrato será hasta Cinco (05) días calendario sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y ACTAS DE CORTE

Acta de Corte	Periodo Ejecutado	Valor Ejecutado
No. 1	29 al 31 de Diciembre de 2025	$89.012.000
Total Ejecutado	Acumulado a Diciembre de 2025	**$89.012.000**
Saldo por Ejecutar	-	**$89.012.000**

2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

De acuerdo con la Cláusula Cuarta de la minuta contractual, se verifica lo siguiente:

Obligación del contratista	Cumplimiento
1. Cumplir con lo establecido en la oferta, la propuesta económica, los pliegos de condiciones y demás documentos del proceso, sin generar costos adicionales para la Entidad.	Sí Cumple
2. Realizar las actividades y entregas en las instalaciones y lugares que indique la Supervisión del contrato.	Sí Cumple
3. Prever y disponer el personal, materiales y equipos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Sí Cumple
4. Cumplir con todas las especificaciones técnicas, ítems, cantidades y características ofrecidas y exigidas en el proceso.	Sí Cumple
5. Cumplir con el personal ofertado cuando aplique productos y servicios a entregar.	Sí Cumple
6. Cumplir con el plazo de entrega y el cronograma establecido por la Entidad.	Sí Cumple
7. Entregar todos los documentos relacionados con los bienes suministrados, incluyendo garantías, hojas técnicas, manuales, certificados de calidad, entre otros.	Sí Cumple
8. Coordinar con la Supervisión del contrato todas las actividades operativas necesarias para la entrega y ejecución del objeto contractual.	Sí Cumple

9. Garantizar la calidad de la dotación, en condiciones de satisfacción conforme a la ficha técnica.	Sí Cumple
10. Presentar las muestras físicas de los elementos para aprobación previa y validar que cumplan con las especificaciones técnicas aprobadas.	Sí Cumple
11. Asegurar que la dotación cuente con la marcación e identificación correspondiente según lineamientos de imagen institucional.	Sí Cumple
12.Entregar la dotación con las tallas certificadas de acuerdo con los listados suministrados por la Entidad	Sí Cumple
13.Entregar la dotación mediante actas de recibido firmadas por el Supervisor, entregando todos los soportes requeridos	Sí Cumple
14.Suministrar embalaje adecuado que proteja los bienes frente a daños durante su transporte y manipulación	Sí Cumple
15.Cumplir con todas las normas técnicas aplicables a los bienes objeto del contrato.	Sí Cumple
16. Atender de manera oportuna las reclamaciones y realizar las reposiciones o ajustes de los elementos defectuosos o no conformes, sin costo adicional para la Entidad	Sí Cumple
17. Respetar las normas ambientales durante la ejecución del contrato.	Sí Cumple
18. Garantizar la trazabilidad del proceso de dotación desde la adquisición hasta la entrega final.	Sí Cumple
19.Mantener la confidencialidad de la información proporcionada por la Entidad y no divulgarla sin autorización	Sí Cumple
20. Reemplazar, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes, cualquier bien que presente defectos de fabricación, inconsistencias con las especificaciones técnicas o incumplimiento de tallas, sin costo adicional para la Entidad.	Sí Cumple
21. Suministrar exclusivamente bienes nuevos, libres de uso, en perfecto estado y que cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas establecidas en el proceso.	Sí Cumple
22. Cumplir con las demás obligaciones necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual.	Sí Cumple

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor total del contrato	**$ 89.012.0000**
Valor Adición No. 1	**$89.012.000**
Valor ejecutado	$89.012.000
Saldo por ejecutar	**$0.0**

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contrato se ha ejecutado conforme a lo pactado en su **cláusula novena** sobre forma de pago, habiéndose realizado el **primer y único CORTE**, incluyendo el pago proporcional correspondiente al mes de **diciembre.**

Las obligaciones del contratista han sido cumplidas integralmente sin observaciones por parte de la supervisión técnica y jurídica.

Se recomienda al ordenador del gasto autorizar el pago por valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS ($89.012.000) M/CTE** a favor del contratista **ASOCIACION ACUA.**

OSCAR JAMES CORREDOR MONTENEGRO
Supervisor del contrato
Secretario Agropecuario, Medio ambiente y Desarrollo Económico.

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
REVISADO POR	Oscar James Corredor Montenegro		31/12/2025
ELABORADO POR	Yhon Ferrnando Giraldo Duran Contratista – Abogado Especialista		31/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

ASOCIACIÓN

Cota, 30 de DICIEMBRE de 2025

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO: ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**SAM-SASI-1310-2025**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COTA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CLASE DE CONTRATO	ADQUISION Y SUMINISTRO
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN ACUA
NIT	901013393- 4
REPRESENTANTE LEGAL	GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO
C.C.	23.701.878 DE SANTA MARIA
OBJETO	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	HASTA OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS ($89.012.000) M/CTE que incluye todos los costos directos e indirecto, impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo del contrato será de HASTA CINCO (05) DIAS CALENDARIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2. DETALLES DE LA EJECUCIÓN

Los elementos y las especificaciones que fueron entregadas a la Administración Municipal por ACUA para el óptimo y exitoso desarrollo del evento, fueron las siguientes:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECÍFICACIONES/ REQUERIMIENTOS TECNICOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	**CHAQUETA MULTIPROPOSITO**	Chaqueta multiproposito "yo amo el campo": fabricada en material anti fluido impermeable referencia orion de excelente calidad color verde esmeralda, base textil liviana y con buena maleabilidad. Disponibilidad de Curva Talla S,M,L, XL, 2XL segun solicitud del supervisor. La chaqueta debe contar con capota amplia con sujeción de cordón, la cremallera de las chaquetas debe ser metálica de color negro de 1 cm. Brandeados: en la parte trasera inferior deberá llevar la frase "YO AMO EL CAMPO" estampado plastisol en letra verde fluorecente; en la parte frontal, en el costado izquierdo del pecho, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente. Manga larga con cierre elástico en los puños, bolsillos externos así: dos bolsillos en los costados de la chaqueta, Un bolsillo frontal cierre vertical a la altura del pecho, terminado con cremallera negra de alta calidad. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría SAMADE).	UNIDAD	250
2	**SOUVENIR CAJA TIPO ALCANCIA**	Caja tipo alcancía, dimensiones 25x15x8.5 cms, elaborada en madera marfil y MDF de 9mm de espesor, con CON TAPA EN ACRILICO de 3mm, terminado pinturo al duco en colores, rojo, azul, verde, amarillo, naranja, acabado vintage. En la tapa visagras y armellas, brandeada mensajes alusivos a los agricultores y logos institucionales segun diseño aprobado por el supervisor.	UNIDAD	250
3	**GORRA CON BORDADO PERSONALIZADO DE ALTO RELIEVE**	Gorra de seis paneles 65% Poliéster, 35% algodón, tira inferior interna todo el ruedo de la gorra de la misma tela. Ojalillos de hilo. Botón metálico forrado en la parte superior de la gorra. Pespunte de hilo de 4 filas en la visera. Visera anatómica. Tela de forro para refuerzo interno en cada una de las seis piezas. Parte de atrás banda del mismo material de la gorra con vincha metálica para regular ajuste, bordado en alto relieve frontal dos colores color de hilo reflectivo.	UNIDAD	250
4	**BOTA CAÑA ALTA PVC**	Botas tipo Macha Alta color Negro unisex, botas de protección trabajo pesado excelente calidad, Ideales para trabajos en agricultura y condiciones de humedad. Inyectadas en PVC 100% impermeable, capellada de PVC y un forro de poliéster, suela de alto agarre lo que garantiza su resistencia y durabilidad, aditivo antihongos para mayor higiene y protección.. Altura promedio de 30 cm. Fabricacion nacional, Disponibildad de Curva Talla 36 a la 42 segun solicitud del supervisor	PAR	250
5	**CARTILLA TIPO ALMANAQUE**	Cartilla publicación impresa modelo de color CMYK, tamaño cerrado 17x22 cm, terminado cocido al caballete, portada sustrato propalcote 240 gr plastificado mate con terminado en UV, interior sustrato propalcote de 150 gramos, impresión tiro y retiro, diagramación mínimo 30 páginas, deberá contener calendario 2025 y 2026 con festivos, directorio proveedores y suministros agrícolas, novena tradicional de aguinaldos con ilustraciones y fotografias del municipio, el diseño, diagramación y contenidos serán aprobados por el supervisor del contrato	UNIDAD	250
6	**BOLSO TIPO TULA**	Bolsa tipo tula doble cordon ajustable color negro, dimensiones 34 x 45 cm, material impermeable antifluido color verde esmeralda con bolsillo frontal trasnversal con cremallera negra, deberá llevar el logo que identifica al municipio (ancho 10 cm x alto 10 cm) estampado plastisol en letra verde fluorecente ubicado en el costado derecho. (El diseño lo realiza el contratista, sujeto a revisión y aprobación por parte del equipo de comunicaciones de la Secretaría SAMADE).	UNIDAD	250

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO Y ENTRADAS A ALMACEN


PROPINAS
Cumplen
Sueños
Propinas Voluntarias
Gracias
ESTADO CRÍTICO
ESTADO CRÍTICO
ESTADO CRÍTICO
ESTADO CRÍTICO
ESTADO CRÍTICO
EN-UNO
USOS MULTIPLES
LIMPIA
ELIMINE EL OXIDO.

acua
ASOCIACIÓN


3-EN-UNO.
LUBRICA, LIMPIA
Y PREVIENE EL OXIDO.
ACEITE USOS MÚLTIPLES
SGA GHS03


SKU NUMBER
SILLA
VERONA
PROPINAS
Sueltas
3-EN-UNO


PROPINAS
3-EN-UNO


3-EN-UNO.
3-EN-UNO.
3-EN-UNO.


SILLA
VERONA
SKU NUMBER
3-EN-UNO.
3-EN-UNO.


3-EN-UNO.
LUBRICA, LIMPIA
Y PREVIENE EL OXIDO.

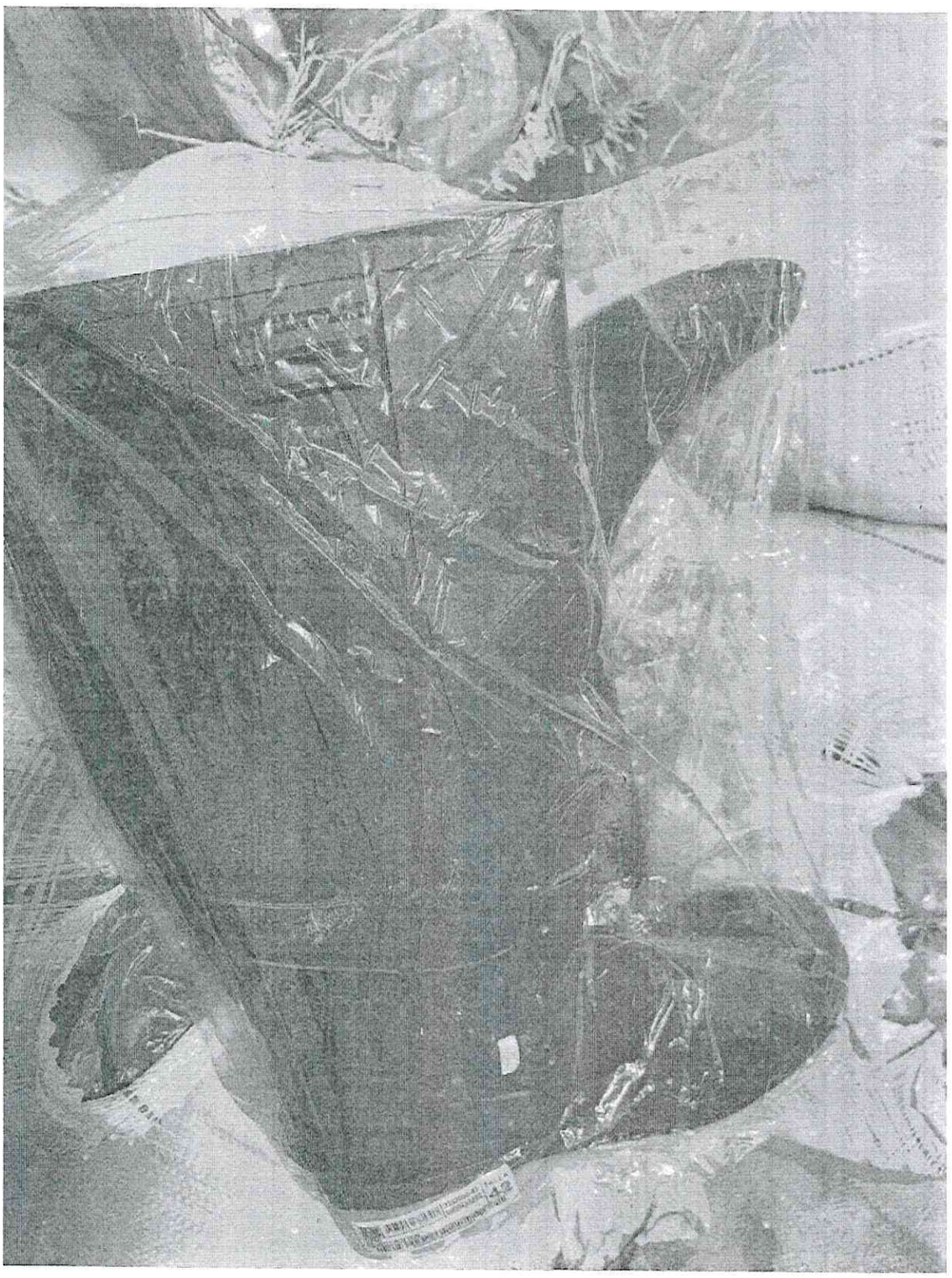
acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN

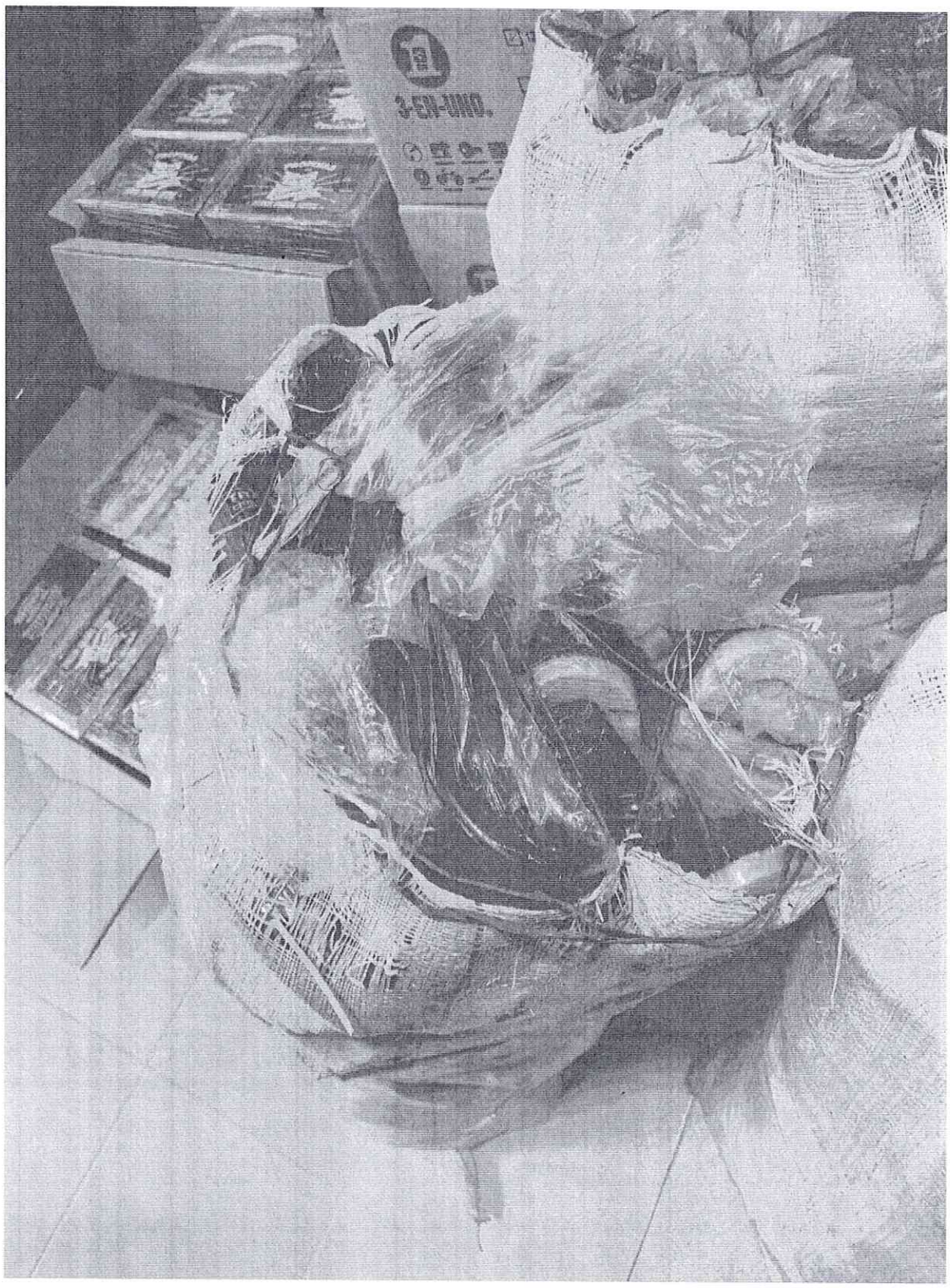


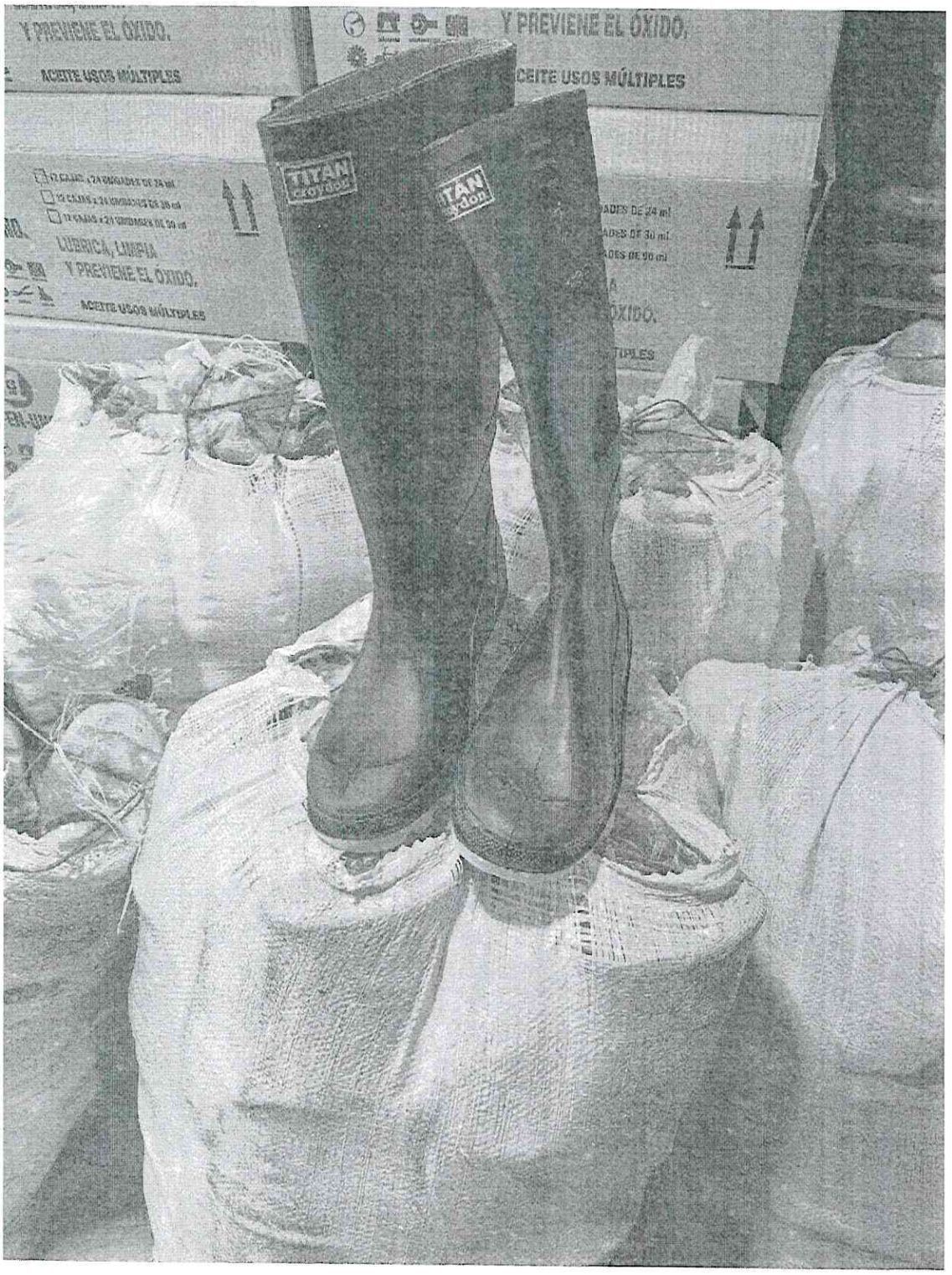
acua
ASOCIACIÓN




12 CAJAS x 24 UNIDADES DE 24 ml
12 CAJAS x 24 UNIDADES DE 30 ml
12 CAJAS x 24 UNIDADES DE 90 ml
3-EN-UNO.
LUBRICA, LIMPIA
Y PREVIENE EL ÓXIDO.

acua
ASOCIACIÓN




Y PREVIENE EL ÓXIDO.
ACEITE USOS MÚLTIPLES
LUBRICA, LIMPIA
Y PREVIENE EL ÓXIDO.
ACEITE USOS MÚLTIPLES
TITAN

acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



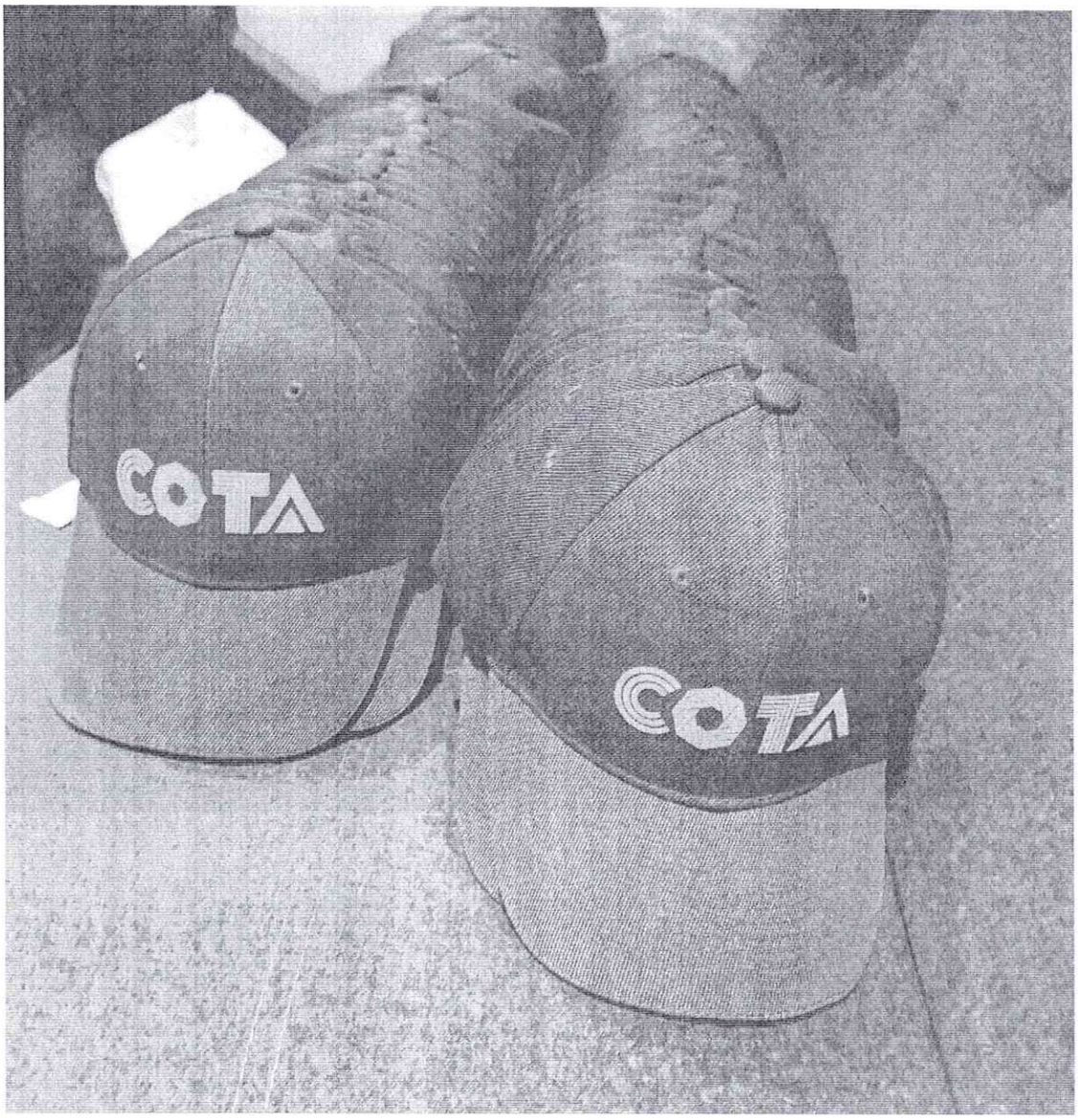
acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN



acua
ASOCIACIÓN

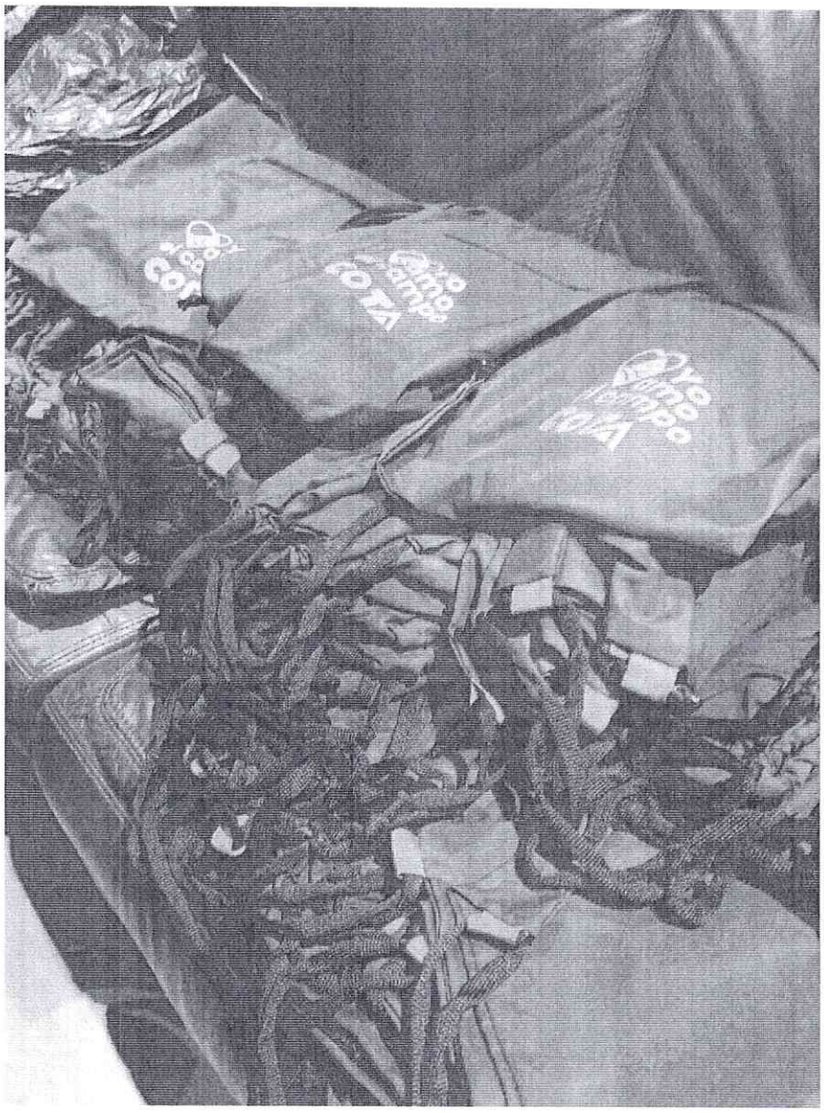


acua
ASOCIACIÓN




Yo amo el campo
COTA
Yo amo el campo
COTA
Yo amo el campo
COTA

acua
ASOCIACIÓN



Atentamente,

Gloria Edith Díaz T.

ASOCIACIÓN ACUA
NIT: 901013393- 4
REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO
E-MAIL: ASOCIACIONACUA@GMAIL.COM

ASOCIACION ACUA
NIT 901.013.393-4
TV 85 # 63-21
Tel: (316) 2764112
Bogotá - Colombia
acuaasociacion@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. AC 129

Señores	MUNICIPIO DE COTA		
NIT	899.999.705-3	Teléfono	(601) 8641936
Dirección	CR 4 # 12-63	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	29/12/2025, 18:57
Expedición	29/12/2025, 18:57
Vencimiento	29/12/2025

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	CHAQUETA MULTIPROPOSITO	98,000.00	250.00	19 %	4,655,000.00	29,155,000.00
2	SOUVENIR CAJA TIPO ALCANCIA	58,000.00	250.00	19 %	2,755,000.00	17,255,000.00
3	GORRA CON BORDADO PERSONALIZADO DE ALTO RELIEVE	34,800.00	250.00	19 %	1,653,000.00	10,353,000.00
4	BOTA CAÑA ALTA PVC	52,600.00	250.00	19 %	2,498,500.00	15,648,500.00
5	CARTILLA TIPO ALMANAQUE	29,500.00	250.00	19 %	1,401,250.00	8,776,250.00
6	BOLSO TIPO TULA	26,300.00	250.00	19 %	1,249,250.00	7,824,250.00

Total items: 6

Total Bruto	74,800,000.00
IVA 19%	14,212,000.00
Total a Pagar	89,012,000.00

Valor en Letras:
Ochenta y nueve millones doce mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 89,012,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764036925505 aprobado en 20250103 prefijo AC desde el número 95 al 1000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8129 Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales Tarifa
CUFE: db8b679a3550eaf24c44854cdab8a16afa3496e3a0cbe7487b4f0e74737e44dcfc46912f000094118a52ddea3928733c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo S.A.S. - Nit 830.095.213-0. Numero Software Siigo Nube. Firma electrónica, versión 1.0.0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157001888

(415)7707212489984(8020) 000014115700188 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 1 3 3 9 3	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION ACUA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ACUA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 85 63 21 LC 21

42. Correo electrónico acuaasociacion@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 2 7 6 4 1 1 2	3 1 3 8 7 2 4 9 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 7 3	2 0 1 8 0 1 0 1	9 0 0 8	2 0 1 8 0 8 2 8	8 1 2 9	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: DIAZ TRUJILLO GLORIA EDITH
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION ACUA
Sigla: ACUA
Nit: 901013393 4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0054708
Fecha de Inscripción:	28 de agosto de 2018
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	7 de abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Tranversal 85 # 63-21
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico:	acuaasociacion@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3138724917
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 6 13 28 Local 1
Municipio:	Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación:	acuaasociacion@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3138724917
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

María Fernanda Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. SINNUM del 2 de septiembre de 2016 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2018, con el No. 00308570 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ACQUA PEZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara que por Acta No. 01 de la Asamblea General del 19 de abril de 2018, inscrita el 28 de agosto de 2018 bajo el número 00308570 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su nombre de: ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ACQUA PEZ sigla: ACQUA PEZ, por el de: ASOCIACIÓN COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE sigla: ACUA

Por Acta No. 01 del 19 de abril de 2018 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2018, con el No. 00308570 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ACQUA PEZ a ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE.

Que por Acta No. 02 de la Asamblea General del 12 de junio de 2018, inscrita el 28 de agosto de 2018 bajo el número 00308570 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad de la referencia inscrita previamente en la Cámara de Comercio de Facatativá el 26 de septiembre de 2016 bajo el número 11839 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, trasladó su domicilio de la ciudad/municipio de: San Juan Rioseco a la ciudad de: Bogotá D.C.

Por Acta No. 07 del 14 de agosto de 2023 de Asamblea General, inscrito

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en esta Cámara de Comercio el 23 de agosto de 2023, con el No. 00370058 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION COLOMBIANA UNIDOS POR EL AMBIENTE a ASOCIACION ACUA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 6 de septiembre de 2046.

OBJETO SOCIAL

la asociación tendrá por objeto social diseñar y ejecutar programas y proyectos en el ámbito de la intervención social y la acción ambiental, la implementación, investigación, apoyo, y puesta en marcha de planes, programas, proyectos con énfasis en la preservación del medio ambiente y ejecutar proyectos destinados al desarrollo social, para cumplir su objeto podrá, además 1. colaborar y asesorar a las entidades públicas y privadas en temas que contribuyan al desarrollo ambiental, utilizando técnicas de profesionales para el control ambiental de vectores y focos de riesgo epidemiológico. 2. planear y ejecutar estudios, diseños y construcciones relacionadas con geotecnia, recursos hídricos, saneamiento ambiental, control de vectores, reciclaje y demás asuntos sanitarios. 3. consultoría: elaboración de estudios y diseños para la solución de aspectos técnicos, económicos, sociales en materia ambiental y sanitaria. 4. prestar servicios profesionales de control integrado de plagas de toda clase de insectos rastreros voladores y vectores de riesgo epidemiológico. 5.elaborar toda clase de proyectos, con base en las metodologías vigentes para el sector sanitario y ambiental. 6. prestar servicios especializados de fumigación, sanitizacion, desinfección, desodorización, limpieza y aseo de escenarios públicos y privados, fachadas, pavimentos y grandes superficies. 7. diseñar y construir cerramientos, estructuras y adecuaciones para la prevención y control de plagas y lavado de tanques de agua potable elevados o subterráneos. 8. brindar servicios de capacitación técnica especializada en programas ambientales, saneamiento ambiental y control epidemiológico y vectores de contaminación. 9. desarrollar programas en busca del sostenimiento ambiental y demás aspectos

sociales necesarios para el cumplimiento del objeto social de la asociación acua. 10. proyectar y realizar procesos de capacitación lúdica y pedagógica en áreas ambientales y sanitarias. 11. suministrar mediante procesos de compraventa dotación y toda clase de implementos, productos de aseo e insumos para el control sanitario, limpieza, fumigación, y sanitizacion. 12. investigar y diseñar tecnologías que prevengan, controlen y remedien los efectos e impactos ambientales, perdida de las homeostasis de los ecosistemas causados por el ser humano y los fenómenos naturales. 13. diseñar y ejecutar sistemas de gestión ambiental que posibiliten el desarrollo sostenible de los territorios. 14. planear y ejecutar programas de manejos de residuos sólidos y lixiviados. 15. realizar servicios tratamiento y manejo eficiente de toda clase de residuos, limpieza, descontaminación. 16. desarrollar, fomentar y ejecutar programas y actividades que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente, impulsando politices que disminuyan el impacto ambiental negativo que atente contra las fuentes de agua potable, contra la reforestación, se impulsaran y se podrán ejecutar programas que permitan el acceso al agua potable para toda la población. 17. supervisar, asesorar, planificar, y evaluar programas de vigilancia epidemiológica. 18. asesorar en materia de higiene y seguridad industrial y actividades de gestión de la salud pública, control de plagas, control de hematófagos, control de zoonosis, control de roedores (ratas y ratones), organización de sistemas de salud, proyectos de promoción y prevención en salud. para el desarrollo de los objetivos sociales enunciados. la asociación acua. podrá suscribir y celebrar contratos, convenios, acuerdos y demás operaciones financieras y administrativas de carácter legal, con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras que aseguren el cumplimiento de los postulados determinados anteriormente. igualmente creará y constituirá y registrará su imagen corporativa. la asociación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de la entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la asociación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. 19. promocionar, promover, coordinar, direccionar, dirigir y ejecutar proyectos destinados al desarrollo social, democrático, educativo, cooperativo, corporativo, empresarial, industrial, agropecuario y minero, tecnológico, de la salud y de protección ambiental y biodiversidad, en las entidades territoriales, descentralizadas, públicas privadas de Colombia,

desarrollo logístico mediante líneas estratégicas en campos como el ambiental y desarrollo humano con énfasis en desarrollo económico y fortalecimiento de instituciones y capacidades, mediante la identificación, participación y ejecución de proyectos y programas que contribuyen al incremento del capital natural y al desarrollo humano incluyente, con énfasis en el fortalecimiento económico, institucional y de capacidades de organizaciones y personas en el departamento a nivel nacional, posicionamiento de estrategias de trabajo que fomente las acciones, la innovación, el aprendizaje y la capacidad de personas de escasos recursos, violencia, equidad de género y cuidadores. 20. realizar la planeación, organización, promoción, ejecución y evaluación de programas para la prestación de toda clase de servicios (juegos campesinos, juegos comunitarios, etc.), recreativos (campamentos, salidas pedagógicas vacaciones recreativas, festivales comunitarios, día blanco, olimpiadas deportivas, día internacional del niño), culturales (festivales, día de la familia, semana de la cultura, día del campesino), educativos y para el aprovechamiento del tiempo libre, logísticos; elaboración, manejo, suministro y entrega de alimentos, regalos, víveres, artesanías, y otros. desarrollo de programas en busca del sostenimiento y demás aspectos sociales necesarios para el cumplimiento del objeto social de la asociación acua. 21. proyectar y realizar procesos de capacitación en áreas deportivas, recreativas, culturales y demás aspectos sociales, así mismo desarrollo de buenas prácticas para fomentar en Colombia la equidad de género en el ciclo de vida de los sistemas de inteligencia artificial (IA) que vinculen a distintas comunidades colombianas. 22. brindar asesorías para la organización y realización de eventos o certámenes de carácter deportivo, recreativos, culturales y para el aprovechamiento del tiempo libre. 23. apoyar la realización, planeación, promoción, organización y ejecutar programas de fomento al deporte, cultura en etapas de iniciación y especialización deportiva y cultural, fomentando la práctica del deporte, la recreación, teatro, danzas y el aprovechamiento del tiempo libre, con la promoción de escuelas de formación deportiva y cultural. 24. contribuir a la formación deportiva o cultural del niño, joven, adultos, personas con discapacidad o pertenecientes a comunidades mediante la aplicación de procesos metodológicos y pedagógicos para la enseñanza de todos los componentes, complementada con principios y valores que le permitan una formación integral. brindar apoyo, patrocinio, fomento, promoción, en busca de talentos en todo el territorio nacional en las diversas modalidades, detectar niños y jóvenes talento para

inducirlos progresivamente a alguna de las ramas de alto rendimiento, para lo cual la asociación acua podrá celebrar contratos o convenios deportivos o culturales, o convenios de formación deportiva o cultural con agrupaciones profesionales nacionales e internacionales, en busca del mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana. 25. prestar los servicios de viajes, alimentación, alojamiento transporte y entrenamiento, apoyo logístico a las actividades del deporte la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre. 26. brindar apoyo técnico y logístico para la organización de eventos masivos y algarabías al aire libre y bajo techo, elaboración de planes de contingencia de seguridad para eventos masivos, asesorías en eventos masivos y no masivos. 27. suministrar mediante procesos de compraventa dotación y toda clase de implementos deportivos, uniformes, trofeos, medallas, diplomas o alquiler de insumos logísticos para la organización de eventos y programas deportivos, recreativos, culturales, sociales, de capacitación y ambientales. 28. editar, publicar, representar, distribuir y comercializar libros, textos, audiovisuales y demás elementos relacionados con el deporte, la educación, la cultura, la educación física, las ciencias aplicadas al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre. 29. proveer mediante procesos de compraventa, distribución, importación y exportación, toda clase de mercancías, productos, materias primas, artículos varios, artículos e implementos deportivos requeridos para el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, tanto para proveer a sector público como a entidades del sector privado, sean personas naturales o jurídicas. 30. asesorar en la construcción y construcción de escenarios deportivos, mantenimiento y adecuación de escenarios cubiertos o al aire libre de carácter deportivo, recreativo y demás según especificaciones y requerimientos apoyados en diferentes grupos de asesores externos. 31. apoyar la planeación, organización y ejecución de actividades de tipo turísticos, tales como: reinados municipales, departamentales, nacionales, caminatas, salidas ecológicas, recorridos por centros turísticos, excursiones y todas las demás necesarias para el fomento del turismo en todo el territorio nacional. 32. planear, implementar y ejecutar programas de transporte turístico en las diferentes poblaciones y municipios del territorio nacional. 33. ejecutar y realizar proyectos e interventoría técnica, administrativa, financiera a todos los programas de carácter social, deportivo, recreativo, ambiental, educativos y de salud. Adicional desarrollar estrategias para la ejecución de iniciativas ciudadanas, implementación de acciones de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuidado a cuidadoras de la población colombiana. 34.diseñar e investigar tecnologías que prevengan, controlen y remedien los efectos e impactos ambientales causados por el ser humano y los fenómenos naturales, 35. apoyar la realización, planeación, promoción, organización y ejecutar programas de seguridad y convivencia a diferentes comunidades, instalar, programar, capacitar a la población beneficiaria, suministrar camaras,dvr, cables, monitores y programas de vigilancia. 36. desarrollar consultoría y ejecutar procesos e impulso de programas ambientales basados en la protección y cuidado del medio ambiente. 37. proponer estrategias de desarrollo y ejecución de proyectos sociales enfocados a la gestión educativa, desarrollo curricular, ayudas educativas, planeación, organización y ejecución de sistemas y programas enfocados al mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, mediante la implementación de nuevas políticas de planes de desarrollo. 38 diseñar y ejecutar sistemas de gestión que posibiliten el desarrollo sostenible de la provincia colombiana en un contexto nacional e internacional. Planear y ejecutar programas forestales y servicios de reforestación en todo el territorio nacional incentivando el desarrollo de programas forestales y servicios de reforestación. 39. promover el desarrollo de servicios logísticos, planeación ejecución de toda clase de programas de turismo. 40. planear y ejecutar programas de manejos de residuos y de servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de toda clase trampas, servicios de aseo general o integrado para el correcto funcionamiento de entidades públicas o privadas. 41. desarrollar, fomentar y ejecutar programas y actividades que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente, impulsando politices que disminuyan el impacto ambiental negativo que atente contra las fuentes de agua potable, contra la reforestación, se impulsaran y se podrán ejecutar programas que permitan el acceso al agua potable para toda la población, inclusive podrá participar en el diseño y ejecución de proyectos de infraestructura dirigiendo su esfuerzo a la disminución del impacto negativo para la carencia de agua. 42. fomentar, organizar y ejecutar programas culturales, toda clase de eventos culturales, así como los encaminados a la formación del ser humano, tales como escuelas culturales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana. 43.suministrar mediante procesos de compraventa de dotación de ropa, zapatos o botas y elementos de protección personal, dotaciones a entidades del orden público y al sector privado. 44. abastecer alimentos y bebidas en la organización de diferentes eventos del sector público y privado. 45. suministrar mediante procesos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compraventa y distribución de instrumentos musicales, muebles y mobiliario, equipos de deporte y recreación, dotaciones culturales, y educativas. 46. proveer elementos de logística (carpas, sillas, mesas, manteles, menajes, decoración de escenarios, tarimas, baños portátiles, bingos saltarines, inflables, camping, equipos para deporte extremo), émulos, grupos musicales, orquestas y todo lo referente para la organización de eventos al aire libre o bajo techo. 47. suministrar componentes y suministros electrónicos, manejo y administración de equipos electrónicos necesarios pera el desarrollo de proyectos de inversión. 48.proveer mediante procesos de compraventa, equipos para oficina, computadores, tabletas, impresores, muebles y enseres, papelería, redes de comunicaciones, equipos informáticos y periféricos. 49. producir grabación de jingles y videos, equipos de traducción simultánea, iluminación), para eventos de carácter social, recreativo, cultural, educativo, ambiental y deportivo., 50. establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación y experimentación de la asociación y/o particulares. 51. propiciar y realizar convenios con entidades nacionales e internacionales con fines y objetivos comunes a asociación, capacitaciones, congresos, arrendamiento de auditorios para la ejecución de proyectos encaminados a sector público. 52. asesorar, evaluar, planificar, y supervisar programas de salud ocupacional y sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG- SST). 53. asesorar, planificar, supervisar, y evaluar programas de vigilancia epidemiológica. y asesorías en materia de higiene y seguridad industrial. 54. para el desarrollo de los objetivos sociales enunciados. la asociación acua. podrá suscribir y celebrar contratos, convenios, acuerdos y demás operaciones financieras y administrativas de carácter legal, con entidades de derecho público o privado, nacionales o extranjeras que aseguren el cumplimiento de los postulados determinados anteriormente. igualmente creará y constituirá registrará su imagen corporativa. la asociación podrá adquirir los bienes necesarios a cualquier título para el desarrollo de sus objetivos, todo en cooperación y colaboración de la entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional que se dediquen a actividades afines a los de la asociación; en general podrá celebrar toda especie de actos o contratos autorizados por la ley y los estatutos. 51. capacitación social dirigida poblaciones especiales tales como infancia, mujer, jóvenes y población LGBTIQ 52. desarrollo de proyectos dirigidos a la prevención de violencias basadas en género. 53. desarrollo de proyectos que propendan por la

política publica, la equidad de género.

PATRIMONIO

$ 860.508.333,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal de esta asociación tendrá un Suplente quien lo remplazará en las ausencias temporales y/o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A) Dirigir las reuniones de la Asamblea General. B) Autenticar las actas de las reuniones de Asamblea General. C) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General. D) Presentar balances de prueba y estado de actividades en las reuniones de Asamblea General. E) Presentar anualmente ante la Asamblea General, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de fin de ejercicio, con sus observaciones. F) Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social de la asociación, sin limitación alguna respecto de cuantía o naturaleza del acto. G) Celebrar a nombre de la asociación las operaciones de crédito. H) Cuidar la recaudación, seguridad e inversión de los fondos o dineros de la asociación. I) Nombrar y remover el personal al servicio de la asociación. J) Hacer las citaciones a las reuniones asamblea general. K) Mantener informada a la Asamblea General de las actividades gremiales de la asociación y someter a consideración las recaudaciones del caso, para lograr el cabal cumplimiento del objetivo social. L) Ordenar de por sí las erogaciones que exija el funcionamiento de la asociación. M) Someter en el mes de febrero de cada año el programa de actividades y el presupuesto anual de ingresos y egresos. N) Velar por el recaudo oportuno de las cuotas a cargo de los socios que decrete anualmente la Asamblea General. O) Mantener actualizados el registro de socios con sus sedes y direcciones. P) Las demás que le adscriba la ley, los estatutos, la Asamblea General.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 06 del 15 de septiembre de 2022, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2022 con el No. 00357607 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Esal	Gloria Edith Diaz Trujillo	C.C. No. 23701878

Por Acta No. 08 del 26 de enero de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2024 con el No. 00374402 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Juan Steban Granada Diaz	C.C. No. 1193558258

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 19 de abril de 2018 de la Asamblea General	00308570 del 28 de agosto de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 02 del 12 de junio de 2018 de la Asamblea General	00308570 del 28 de agosto de 2018 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 03 del 29 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Asociados	00324208 del 6 de diciembre de 2019 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 04 del 27 de abril de 2020 de la Asamblea General	00327519 del 14 de mayo de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 5 del 15 de febrero de	00337043 del 27 de marzo de

2021 de la Asamblea General	2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 07 del 14 de agosto de 2023 de la Asamblea General	00370058 del 23 de agosto de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 08 del 29 de julio de 2024 de la Asamblea General	00383122 del 2 de agosto de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICAS ESPECIALES

Los Actos Certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 28 de agosto de 2018, fueron inscritos previamente por otra Cámara de Comercio. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.1.7.3. De la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 9008
Otras actividades Código CIIU: 8129, 8230

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ASOCIACION ACUA
Matrícula No.:	03691417
Fecha de matrícula:	9 de junio de 2023
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 81 A # 64 B -10
Municipio:	Bogotá D.C.

Mediante Oficio No. 2025EE73899101 del 17 de octubre de 2025, la Secretaría Distrital de Hacienda, inscrita el con el No. del libro VIII, comunicó que mediante resolución DCO-271903 del 17 de octubre de 2025, decretó el embargo sobre el establecimiento de comercio de la referencia. Límite de la medida: $ 5.105.100

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE
COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL
PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL
RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS
DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 179.993.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de diciembre de 2025 Hora: 02:24:27
Recibo No. AB25857333
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25857333C6FA7

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

ASOCIACIÓN

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Señores
MUNICIPIO DE COTA
Proceso de selección SASI 010-2025
Objeto: "ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA, EN RECONOCIMIENTO A SU ARDUO TRABAJO Y APORTE AL DESARROLLO AGRÍCOLA Y ECONÓMICO, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS PROMOVIDAS POR LA SECRETARIA AGROPECUARIA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO".

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes

Por medio de la presente me permito certificar, que la firma que represento o audito, se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente se expide a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Proponente,

Gloria Edith Díaz T.

ASOCIACIÓN ACUA
NIT: 901013393- 4
REPRESENTANTE LEGAL: GLORIA EDITH DÍAZ TRUJILLO
CC 23701878
E-MAIL: ASOCIACIONACUA@GMAIL.COM

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-26, 03:25:35 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82561982

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 26/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION ACUA		
Documento	NI901013393	**Dirección**	AV 80 #2 - 51
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3162764112
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	DIAZ TRUJILLO GLORIA EDITH	**Identificación**	CC 23702878
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80404094	GREGORIO GARCIA VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	0,522	$ 1.423.500	$ 7.500	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 57.000	$ 7.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 349.300	$ 1.100	$ 350.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

ORDEN DE COMPRA N° 202500080

CÓDIGO SGC
A - GB - FR - 9
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
SEP 2025

Fecha de la Orden	martes, 30 de diciembre de 2025

Contratista **ASOCIACION ACUA**
Nit / C.C. **901013393**
Dirección: TV 85 63 21 LOCAL 21, TEL: , FAX: , CIUDAD: COTA

N° Contrato SAM-SASI-1310-2025

ITEM	CODIGO	NOMBRE DE LOS ARTICULOS	UND	CANT	V. UNIT	SUB TOTAL	DESC/TO	IVA	AJUSTE	Total
1	104020070	GORRA	UND	250	34,800.00	8,700,000.00	0.00	1,653,000.00	0.00	10,353,000
2	110040007	Cartilla.	UND	250	29,500.00	7,375,000.00	0.00	1,401,250.00	0.00	8,776,250
3	113020015	BOLSA TIPO TULA	UND	250	26,300.00	6,575,000.00	0.00	1,249,250.00	0.00	7,824,250
4	113030132	alcancia	UND	250	58,000.00	14,500,000.00	0.00	2,755,000.00	0.00	17,255,000
5	114110005	Chaqueta	UND	250	98,000.00	24,500,000.00	0.00	4,655,000.00	0.00	29,155,000
6	114110060	BOTA DE CAUCHO	PAR	250	52,600.00	13,150,000.00	0.00	2,498,500.00	0.00	15,648,500

Sub Total:	74,800,000.00	V. Dc/to:	0.00	V. IVA	14,212,000.00	Ajuste	0.00	V. Total	89,012,000

OBJETO: **SAM-SASI-1310-2025 - ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA**

Disponibilidad: 20-2025001457 **Valor Disponibilidad: $** 32,500,000.00 **Valor de la Orden:** 89,012,000
Apropiación Ptal: GI.08.2.3.2.02.02.009.4599032.253
SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS M/C
Forma de Pago: UNICO PAGO **Plazo de Ejecución:** 0
Sección Solicitante: SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.
Lugar de Entrega: ALCALDIA DE COTA
Supervisión: CORREDOR MONTENEGRO OSCAR JAMES
Otras Condiciones:

Elaborado Por: MORALES GIL JUAN DAVID

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO DE SUMINISTRO N° 202500060

CÓDIGO SGC
A-GB-FR-010
VERSIÓN SGC
0
FECHA SGC
12/09/2023

FECHA DE INGRESO martes, 30 de diciembre de 2025

ORDEN DE COMPRA No 202500080 del martes, 30 de diciembre de 2025

ASOCIACION ACUA, DIR: TV 85 63 21 LOCAL 21, TEL: , NIT: 901013393, FAX:

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	114110005	Chaqueta	UND	250	98,000.00	29,155,000.00
2	110040007	Cartilla.	UND	250	29,500.00	8,776,250.00
3	113020015	BOLSA TIPO TULA	UND	250	26,300.00	7,824,250.00
4	104020070	GORRA	UND	250	34,800.00	10,353,000.00
5	114110060	BOTA DE CAUCHO	PAR	250	52,600.00	15,648,500.00
6	113030132	alcancia	UND	250	58,000.00	17,255,000.00
					Total $	89,012,000

Resumen Por Grupo

Grupo	Valor
11004	8,776,250.00
11302	7,824,250.00
11303	17,255,000.00
11401	10,353,000.00
11411	44,803,500.00
Total $	89,012,000

Detalle: SAM-SASI-1310-2025 - ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA

SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS M/C

MORALES GIL JUAN DAVID
ALMACENISTA GENERAL

Elaborado Por: MORALES GIL JUAN DAVID

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE COTA

NIT :899999705-3

Carrera 4 No 12-63 Tel: 316-18-00

SALIDA DE CONSUMO PARA GASTOS

CÓDIGO SGC
A-GB-FR-011
VERSIÓN SGC
1
FECHA SGC
08/09/2015

Fecha de Salida: martes, 30 de diciembre de 2025

SALIDA DE CONSUMO PARA GASTOS 202500074

Sección Solicitante: SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Responsable: CORREDOR MONTENEGRO OSCAR JAMES

Centro Costo: SEC. AGRICULTURA, MED. AMB. Y DES. ECON.

Item	Codigo	Descripción	Und	Cantidad	Valor de Adquisición	
					Unitario	Total
1	110040007	Cartilla.	UNIDAD	250	29,500.00	8,776,250.00
2	113020015	BOLSA TIPO TULA	UNIDAD	250	26,300.00	7,824,250.00
3	113030132	alcancia	UNIDAD	250	58,000.00	17,255,000.00
4	104020070	GORRA	UNIDAD	250	34,800.00	10,353,000.00
5	114110005	Chaqueta	UNIDAD	250	98,000.00	29,155,000.00
6	114110060	BOTA DE CAUCHO	PAR	250	52,600.00	15,648,500.00

Total $	89,012,000

Detalle: SAM-SASI-1310-2025 - ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE DOTACIÓN DE TRABAJO COMO RECONOCIMIENTO A LOS CAMPESINOS PERTENECIENTES A ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE COTA

SON: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOCE MIL PESOS M/C

HE RECIBIDO A SATISFACCION LOS ELEMENTOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE

CORREDOR MONTENEGRO OSCAR JAMES
SECRETARIO DE DESPACHO

MORALES GIL JUAN DAVID
ALMACENISTA GENERAL

Elaborado Por: MORALES GIL JUAN DAVID

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que la ASOCIACION ACUA identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 9.010.133.934 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuenta Corriente No. 023229032, abierta/o desde el 4/6/2024.

Se expide en Bogotá el día 31 del mes de Diciembre del año 2025

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO